



Verificaciones Día del Padre

ACODECO, verificó en la semana previa a la celebración del Día del Padre, diversos comercios como tiendas deportivas, departamentales, zapaterías, relojerías y joyerías, entre otras. Las verificaciones consistieron en corroborar la información que se anunciaba a través de la publicidad, que se informara la fecha de duración o las unidades mínimas a ofertar, las condiciones o restricciones, si la venta es total o parcial, así como que la mercancía cuente con el precio regular y el porcentaje a aplicar o el precio regular y el precio de oferta.

Las verificaciones se realizaron a nivel nacional y dieron como resultado 936 establecimientos comerciales visitados, de los cuales, 89 no cumplían. Entre faltas más comunes que se detectaron están faltas de fecha de duración, sin precio a la vista, la fecha de duración de la promoción estaba vencida, el período de duración sobre pasa los tres meses y la mercancía no contaba con el doble precio.